

CERTIFICADO N° 144 /

La Secretaria Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°20 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 13 de junio de 2025, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Autorizar al Alcalde para suscribir una Modificación de Convenio Mandato Completo e Irrevocable, Proyecto de Inversión – Etapa Diseño, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, denominado “Construcción Red de Agua Potable y Alcantarillado Viña Fundo El Bosque Etapa 1 Villa Alemana, Etapa Diseño”, Código BIP 40006206-0, con el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, incrementando el monto de la consultoría en \$37.800.000, quedando como se indica a continuación:

ITEM	MONTO CONTRATO VIGENTE \$	INCREMENTO SOLICITADO \$	NUEVO MONTO CONTRATO \$
Consultoría	122.135.000	37.800.000	159.935.000
TOTAL	122.135.000	37.800.000	159.935.000

- La Secretaria Comunal de Planificación, deberá proceder al trámite administrativo de la Modificación de Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 13 de junio de 2025


MARIA ISABEL LEÓN TORO
Secretaria Municipal (S)